

Economía y Desarrollo Incluyente

México | Consideraciones para invertir en productos financieros

El Economista (México)

Guillermo Jr. Cárdenas Salgado

19 de marzo de 2024

Cuando se habla de invertir, se está haciendo referencia a emplear u ocupar recursos para obtener ganancias en el futuro. Este concepto tiene dos definiciones relevantes:

1. Recursos, los cuales podrían ser:
 - a. El tiempo (por ejemplo, para estudiar o capacitarse).
 - b. Recursos físicos o tangibles, como puede ser un terreno, casa o departamento (para rentar o especular), mercancías, metales preciosos, moneda extranjera, alhajas u obras de arte (para especular), entre otras.
 - c. Recursos financieros, como depósitos a plazo, fondos de inversión, intereses por préstamos otorgados, instrumentos de deuda, acciones, ETDs, futuros, opciones, criptomonedas, etcétera.
2. Ganancias que pueden ser en especie, tiempo o dinero, u otros.

Es importante reconocer que cada tipo de “recurso” tiene sus peculiaridades de administración y sus beneficios; sin embargo, en este caso se hará referencia de manera general a la inversión de recursos o activos financieros para obtener dinero en el futuro.

Antes de empezar, es importante señalar que en México es muy baja la participación (o explotación) de activos financieros, esto se puede apreciar en los siguientes datos:

- El 1.1% y 1.2% de los adultos entre 18 y 70 años en México, indicaron tener depósitos a plazos y fondos de inversión de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.
- Del ingreso total de los hogares en México, sólo el 5.4% corresponde a percepciones financieras y de capital, como son retiros de inversiones, ahorro, tandas, cajas de ahorro, así como intereses por préstamos otorgados, entre otras cosas, con base en información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022.

¿Qué es lo que hay que tener en cuenta para invertir en productos financieros?

- En general hay **dos tipos de instrumentos**: los de renta fija, que tienen un rendimiento o tasa de interés, conocido y definido al momento de la contratación; y los de renta variable, cuyo rendimiento es desconocido y basado en expectativas.

- **Plazo:** Cada instrumento está asociado a un plazo que puede ser inmediato, diario, mensual, trimestral, anual, o más. Este plazo implica que una vez que se contrata el instrumento, no se puede tener acceso al dinero invertido hasta que el periodo se cumpla (muchas veces se puede acceder, pero con una penalización).
- **Riesgos.** Al tener instrumentos a plazo, se puede tener un riesgo de liquidez, que ocurre cuando no se tiene dinero para cumplir con las obligaciones en el corto plazo (se puede incurrir en pérdidas por acceder a la inversión con penalización o por pagar tasas mayores por acceso a crédito). Respecto a los instrumentos de renta variable, además del riesgo de liquidez, se debe considerar que el valor de la inversión no obtenga beneficios como se tenía esperado o se pierda parte de la inversión.
- **Consideraciones de las ganancias.** Es deseable que los rendimientos (tasa de interés) sean mayores a la inflación, eso implicaría que el poder adquisitivo no se perdió, además se deben considerar comisiones e impuestos.
- **Barreras de entrada.** Hoy en día el invertir es relativamente fácil, ya que no se necesitan grandes sumas de dinero; por ejemplo, con 100 pesos se puede invertir en CETES. También ya se pueden contratar desde los portales de internet de las instituciones financieras, gobierno o instituciones privadas, o incluso desde sus aplicaciones.

Por último, pese a que cada vez es más sencillo invertir, es altamente recomendable diversificar o por decirlo de otro modo “no poner todos los huevos en una sola canasta”. Se debe recordar que entre mayor ganancia es probable que haya mayor riesgo, invertir con instituciones reguladas, hay que informarse y asesorarse antes de tomar una decisión, y lo más importante, dar el primer paso para iniciar con la experiencia.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvarresearch.com